

La familia de Adela Aranda Carpintero: Dolores, Miguel, Virgilio, Dolores y Lidia.



De izquierda a derecha Virgilio, Petra (hermana de José), Miguel, Adela y José. Delante, vestidas de blanco, Antonia, Dolores y Lidia.

Relatos biográficos de las víctimas de la represión franquista
ASOCIACIÓN MEMORIALISTA DE ASTURIAS |

La familia de Adela vivía a principios del siglo XX en el conocido barrio avilesino del Carbayedo, concretamente en el número 20. Allí, su abuela Adela Gutiérrez García-Barbón contrajo matrimonio en primeras nupcias con Miguel López de Prado, de profesión barbero, convirtiéndose en padres de Virgilio y Miguel, que heredarían el oficio de su padre. Ante el pronto fallecimiento del marido, Adela volvió a casarse, con José Carpintero con quien tuvo otros cuatro hijos: Dolores, Antonia, Lidia y Remigio. Seis hermanos avilesinos comprometidos con la vida política de su época, de los cuales cuatro serían víctimas directas de la represión franquista.

Virgilio, Miguel, Dolores, Antonia y Lidia eran afiliados del Partido Socialista avilesino incluso antes de la proclamación de la República: Miguel fue secretario y vicesecretario de la agrupación, y Lidia, presidenta de la liga femenina antifascista. Como parte activa de la agrupación avilesina, Virgilio y Miguel formaron parte de las acciones revolucionarias de Octubre de 1934, por lo que fueron apresados y juzgados, conmutándose la pena posteriormente.

En 1936 los tres hermanos se presentaron voluntarios en el frente republicano: formaron parte del Batallón de Infantería 251 Pablo Iglesias, organizado por Miguel, que llegó a ser teniente, mientras Lidia se encargaba de la limpieza del cuartel de Pachín Pola. Mientras, su hermana Dolores, casada con Ramón Rodríguez Sánchez se establecieron en Barcelona debido a la enfermedad de él. En octubre de 1937, tras la caída del frente Norte, Virgilio se escondió en la casa familiar del Carbayedo, concretamente en un hueco hecho en la pared por su vecino Eduardo Pañeda Ovies, también desaparecido. Los falangistas avilesinos acudían continuamente a reclamarlo, y ante la imposibilidad de encontrarlo, tomaron represalias contra otros miembros de la familia: Dolores, Lidia y Antonia.

Dolores Gutiérrez García-Barbón, conocida en la familia como *Lola la Negra*, era viuda y sin hijos, y regentaba una tienda en el Carbayedo. Sin imputación ni juicio de ninguna clase fue llevada por los Falangistas y, junto con otros vecinos de la zona asesinados en el Monte Palomo, en la actual carretera entre Avilés y Luanco, desapareciendo para siempre sin dejar rastro.

Adela Gutiérrez García-Barbón fue detenida y trasladada la tristemente famosa Casa Pedregal, de donde solo fue liberada cuando su hijo Virgilio se entregó a las autoridades. Su hija, **Antonia Carpintero Gutiérrez**, solo se salvó de las represalias huyendo a Valderas, el pueblo de su padre, antes de acudir a declarar.

Cuando **Virgilio López Gutiérrez** se entregó para que los falangistas liberasen a su madre, estuvo preso algunos meses en el Campo de Concentración de la Vidriera, de donde fue trasladado a la prisión del Coto en Gijón. El 23 de enero de 1940 se celebró su consejo de guerra en Oviedo, donde los delitos imputados fueron un supuesto asesinato de ochenta falangistas que la propia documentación considera no suficientemente probado. A pesar de los diversos testimonios institucionales presentados por su mujer Josefa, fue condenado a muerte, siendo fusilado en el paredón del cementerio de San Salvador de Oviedo y enterrado en la tumba 1092 del cementerio católico. Virgilio, de profesión barbero y 38 años de edad, dejaba viuda a Josefa, y huérfanos a sus dos hijos, Adolfo y Adela.



Mientras Virgilio se escondía en el Carbayedo, Miguel y Lidia trataron de escapar en uno de los barcos que salieron de Avilés en octubre de 1937 con dirección al extranjero, si bien su barco fue apresado y ambos hermanos detenidos.



Miguel López Gutiérrez fue trasladado al campo de concentración de la Vidriera primero, y al Coto después, donde coincidiría con su hermana. El consejo de guerra tuvo lugar en 1937, y a pesar de que fue condenado a muerte, la pena fue conmutada por una reclusión de 12 años y un día que Miguel no llegó a cumplir. Según el certificado de defunción, fechado en 16 de enero de

1941, la causa de su fallecimiento se debía a una “insuficiencia cardiaca”: la realidad es que las continuas palizas y vejaciones que sufrió a manos de sus captores, y que su propia hermana pudo ver, hicieron mella en su estado de salud. A pesar de todo, Miguel nunca llegó a dar los nombres e informaciones que le reclamaban sus maltratadores.

Lidia Carpintero Gutiérrez fue trasladada a la Casa Pedregal después de ser capturada en la ría avilesina, y allí obligaron a su hermano Remigio, barbero al igual que numerosos miembros de su familia, a raparle el pelo, una vejación habitual a las mujeres represaliadas. El 8 de mayo de 1938 fue trasladada al Coto para ser sometida a Consejo de Guerra; condenada a 15 años por auxilio a la rebelión, fue trasladada a la famosa prisión femenina de Saturrarán, donde cumplió condena hasta el 11 de julio de 1941, si bien no podría regresar a Asturias hasta 1944.





Dolores Carpintero Gutiérrez que había sido afiliada al PSOE, residía en Barcelona por razones de salud de su marido Ramón. Al terminar la Guerra, ante las promesas de que no habría represalias, el matrimonio regresó a Avilés. Sin embargo, a su llegada al Carbayedo fue apresada y llevada a la cárcel del Coto. Tras su juicio en Oviedo, le impusieron una pena de cadena perpetua, con un máximo de 30 años, al igual que su hermana por auxilio a la rebelión. Entre 1939 y su liberación en torno a 1944 pasó por una prisión en Tarragona y posteriormente

por Saturrarán, de donde fue liberada como su hermana por exceso de presas.



Fotografía realizada en el penal de Saturrarán, donde aparece Dolores con el número 1 acompañada por otras presas.

Cuando Dolores y Lidia regresaron a Avilés, pasados siete años desde la caída del frente, debieron encontrar una familia devastada por la represión y un ambiente muy distinto en su antiguo barrio, donde tenían que convivir con la persona que había denunciado a todos los vecinos de izquierdas, llegando a participar como testigo en los juicios: Basilio Fernández del Viso Cabal. El miedo las llevó a mantener en silencio el sufrimiento familiar durante décadas, y ahora es su hija y sobrina Adela Aranda Carpintero quien mantiene viva la memoria de su familia.

Al menos, Dolores Carpintero llegó a ser homenajeada en vida, cuando el 2 de marzo de 1985 el presidente del PSOE Ramón Rubial Cavia le entregó un diploma en homenaje a su veteranía como militante del partido, que no abandonaría hasta su muerte.



Fuentes y bibliografía

-Todas las fotografías forman parte del archivo personal de Adela Aranda Carpintero.

Virgilio (1903-2 de diciembre de 1941):

-Certificado de defunción del Registro Civil de Oviedo, tomo 223, fol. 25.

Miguel (1904-16 de abril de 1941):

-Consejo de Guerra se conserva en el Archivo del Ferrol: Causa 2975, Carpeta 94, Archivo 1348.

-La conmutación de pena se conserva en el Archivo de Guadalajara (caja 300158, causa 12697).

-Figura en la lista de fallecidos en la cárcel del Coto de ORTEGA VALCÁRCEL, María Enriqueta, *La represión franquista en Asturias. Ejecutados y fallecidos en la cárcel del Coto Gijón*, Avilés: Azucel, 1994; y en VVAA, *1934 nombres: monumento a la memoria de las víctimas de la represión franquista*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, 2010.

Dolores (12 de octubre de 1912 –Julio de 1998)

-Se conserva la documentación de su paso por la cárcel del Coto.

-En el archivo Militar de Guadalajara se encuentra la conmutación de su pena (Ref: ES19030.AGMG/6.1.1. Caja 300976, Exp. 105009).

Lidia (15 de junio de 1918 –Diciembre de 1998)

-Se conserva todo el expediente de denuncias y declaraciones, así como la resolución y la sentencia.

-En el archivo militar de Guadalajara se encuentra la conmutación de la pena (Ref. ES.19030 AGMG/6.1.1. Caja 300513, Expediente 40245), que fue publicada en el BOE nº 216 el 4 de agosto de 1941, pág. 5912.

-Aparece en una lista de presas trasladadas a Saturrarán el 13 de octubre de 1938 en el libro de LARUELO ROA, Marcelino, *La libertad es un bien muypreciado*.

Consejos de Guerra celebrados en Gijón y Camposancos por el ejército nacionalista al ocupar Asturias en 1937. Testimonios y condenas, Avilés: Azucel, 1999.